



INSTRUCTIVO PROCESO DE ADMISIÓN AÑO 2019 NIVELES DE PREKÍNDER A 6º BÁSICO

Visto y considerando lo dispuesto en el Reglamento de Admisión de alumnos y alumnas del Colegio Intercultural Trememn, se establece el siguiente Instructivo para el Proceso de Admisión Año 2019 para los niveles de pre-kínder a 6º básico.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Intercultural Trememn es un establecimiento educacional Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido, no adscrito a la ley SEP (Subvención Escolar Preferencial), que imparte 1º y 2º nivel de educación prebásica, enseñanza básica y enseñanza media.

2. ¿CÓMO INCORPORARSE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2019?

- Lea detenidamente este instructivo, poniendo especial atención en los requisitos y plazos.
- Reúna la documentación y antecedentes solicitados.
- Concurra al establecimiento educacional a efectuar la prematricula con todos los documentos en original (por disposición del MINEDUC, no se aceptan fotocopias para el proceso de prematricula) de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas y de 15:00 a 16:30 horas en las fechas indicadas en este documento.
- Los estudiantes que se incorporan al proceso de admisión por cumplir con alguno de los Criterios Generales señalados en los numerales 5º y 6º del Reglamento de Admisión, deberán inscribirse en el registro habilitado en Secretaría, estampando su firma en el lugar correspondiente.

3. DE LA JORNADA DE CLASES DE PREKÍNDER

El horario de clases de los estudiantes de prekínder es de 13:45 a 18:00 horas.

4. DEL NÚMERO DE VACANTES ACTUALIZADO AL 07.09.2018

En todos los niveles, los postulantes serán admitidos de acuerdo con el número de vacantes ofrecidas por el establecimiento y, lo dispuesto en el Reglamento de Postulación, Admisión y Selección 2019.

Las vacantes disponibles para el año escolar 2019 son:

Curso	Número de vacantes Actualizado al 07.09.2018
Pre-kínder	46
Kínder	5
1º básico	5
2º básico	0
3º básico	0
4º básico	1
5º básico	0
6º básico	3

5. DE LAS FECHAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- a. Lunes 03 y martes 04 de septiembre, se prematriculará a los estudiantes que ingresarán a los niveles de prekínder a 6º básico que tengan hermanos en el Colegio.
- b. Miércoles 05 de septiembre, se prematriculará a los estudiantes que sean hijos de un profesor o profesora, asistente de la educación o cualquier otro trabajador o trabajadora que preste servicios permanentes en el este establecimiento educacional.
- c. Jueves 06 de septiembre, se prematriculará a los estudiantes que ingresarán a los niveles de prekínder a 6º básico que hayan estado matriculados en el Colegio Intercultural Trememn siempre que no hayan sido expulsados del establecimiento.
- d. El 07 de septiembre se actualizará en la página web institucional (www.trememn.cl) el número de vacantes disponibles una vez completado el proceso de prematriculas señaladas anteriormente.
- e. A contar del 10 de septiembre, en los cursos que existan vacantes, se prematriculará a los estudiantes que ingresan a los niveles de prekínder a 6º básico de acuerdo al orden de inscripción en el registro habilitado para el efecto.
- f. A contar del 03 de diciembre se recibirán los documentos de aquellos estudiantes que hayan completado el proceso de prematricula y hayan sido aceptados, según se indica en el numeral 7. de este instructivo de admisión.

6. DE LOS REQUISITOS DE PREMATRÍCULA:

Pre-kínder, kínder y 1º básico.

- i. Cumplir con la edad requerida:
 - Pre-kínder, 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2019.
 - Kínder, 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2019.
 - 1º básico, 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2019.
- ii. Presentar los siguientes documentos:
 - Certificado de nacimiento.
 - Ficha de prematricula completa.
 - Encuesta Clase de Religión
 - Pagaré firmado ante notario por el valor anual de Financiamiento Compartido, según opción de pago que asuma la familia (se proporciona en la Secretaría).

Segundo a sexto básico.

Presentar los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de promoción año escolar anterior.
- Ficha de prematricula completa.
- Encuesta Clase de Religión
- Pagaré firmado ante notario por el valor anual de Financiamiento Compartido, según opción de pago que asuma la familia (se proporciona en la Secretaría).

7. DEL PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de admisión concluye en el mes de diciembre con la matrícula oficial del postulante que se perfecciona entregando en la Secretaría, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas y de 15:00 a 16:30 horas, los documentos que se indica:

- De prekínder a primero básico con la aceptación, por parte del apoderado, del Proyecto Educativo Institucional estampando su firma en el documento denominado "Declaración y Compromiso de Adhesión".
- De segundo a sexto básico con la entrega del Certificado Anual de Estudio y la aceptación, por parte del apoderado, del Proyecto Educativo Institucional estampando su firma en el documento denominado "Declaración y Compromiso de Adhesión".

8. DE LA COMPLETACIÓN DE VACANTES:

En todos los niveles, cuando el número de postulantes excede al número de vacantes ofrecidas, habiendo aplicado los criterios de ordenamiento del nivel respectivo, estas se resolverán en estricto orden de prelación de acuerdo con el número de inscripción en el registro habilitado para ello, como se indica:

- a. A cada postulante del listado se le asigna un número de acuerdo con el orden de inscripción;
- b. Se ordena a todos los postulantes en orden de prelación para llenar las vacantes que pudieran no ser completadas por no concluir el proceso de prematricula en la fecha y forma que establece el presente Instructivo Proceso de Admisión 2019.

9. IMPORTANTE

- Se debe completar los documentos de prematricula previo a concurrir a secretaria, descargándolos desde el sitio web www.trememn.cl enlace Admisión 2019.
- En conformidad al Reglamento de Admisión, se procederá a completar las vacantes con los alumnos en la lista de espera en estricto orden de prelación.


Orlando Córdova Muñoz
Director

